



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 15 de Enero de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Dr. Enoc Gordillo Argüello Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Adendum, de conformidad con el artículo 14 Fracción II del reglamento interior.
- II. Con fecha 09 de Agosto de 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la Lic. Elvia Cortes Alvarez como Titular de la Unidad Enlace en sustitución del Ing. Carlos Nandayapa Ramírez, anterior titular; así mismo se designa a Arq. Glaritzta Carmina Corzo Fernández como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace en sustitución de la Lic. Elvia Cortes Alvarez, quien fungirá como Titular de la Unidad Enlace.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 15 de Enero de 2021, siguen siendo ciertas.
Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:



ACUERDO



PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a Elvia Cortes Alvarez, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Se designa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a Arq. Glaritza Carmina Corzo Fernández, a partir de la presente fecha.

TERCERO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Adendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Adendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 09 de Agosto de 2023.

CONSTE

<p>Titular del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas</p> 	<p>Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas</p> 
<p>Dr. Enoc Gordillo Argüello Director General</p>	<p>Lic. Elvia Cortes Alvarez Directora de Planeación y Programación</p>
<p>Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas</p>  <hr/> <p>Arq. Glaritza Carmina Corzo Fernández Jefa del Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Costos</p>	